**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Fecha:** | Yopal, 25 de septiembre del 2023 | | |
| **Hora de inicio:** | 16:00 horas | **Hora finalización** | 17:00 horas |
| **Lugar:** | Oficina de Contratos Departamento de Policía Casanare | | |

**ACTA 072950- AREAD – GRUCO – 2.25**

QUE TRATA SOBRE LA SEGUNDA EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA **PN DECAS MIC 025 2023**, LA CUAL TIENE POR OBJETO **"ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DEL DEPARTAMENTO POLICIA CASANARE".**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de asistencia.
2. Temas a tratar:

   2.1 Orden de Elegibilidad
   2.2 Verificación de los requisitos mínimos habilitantes

3. Compromisos

**DESARROLLO**

**1. Verificación de asistentes**

En la ciudad de Yopal, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2023, siendo las 16:00 horas, se reunieron en la oficina de Contratos del Departamento de Policía Casanare, el señor Intendente Jefe **JESÚS BOLÍVAR ROJAS BURBANO,** Jefe Grupo de Contratos del Departamento de Policía Casanare Encargado, la señorita Patrullero **MONICA ANDREA AVILA ALFONSO,** Analista de contratos del Departamento de Policía Casanare y el señor Subintendente **CAMILO IVAN VELA NIEVES,** Responsable SG-SST del Departamento de Policía Casanare, con el fin de llevar a cabo la diligencia de evaluación y verificación de los requisitos mínimos habilitantes de las propuestas presentadas dentro de la convocatoria pública **PN DECAS MIC 025 2023.**

2. Temas a tratar:

Verificación y evaluación de ofertas

2.1. Orden de Elegibilidad

Una vez efectuada las correspondientes verificaciones de las ofertas presentadas por los diferentes proponentes, y antes del vencimiento del término señalado en el cronograma del proceso de Mínima Cuantía **PN DECAS MIC 025-2023**, presentaron oferta los siguientes proponentes:

**LISTA DE OFERTAS** ⊕ Abrir Panel Opciones

| Referencia de oferta | Entidad | Evaluación | Presentada | Oferta |
|---|---|---|---|---|
| PN DECAS MIC 025 2023 | PROSEIN EPP | Oferta en evaluación | 19/09/2023 3:06 PM | 27.998.000 COP |
| FUMIFUEGOS FREDY VILLABONA | FUMIFUEGOS | Oferta en evaluación | 18/09/2023 11:52 PM | 14.812.000 COP |

### 2.2 **Verificación de los requisitos mínimos habilitantes**

Teniendo en cuenta el procedimiento establecido en el decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4, para la modalidad de selección de mínima cuantía, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Por lo anterior, se procede a verificar los requisitos habilitantes de la oferta que ofertó el menor valor.

## 2.2.1 VERIFICACIÓN PROPUESTA CON MENOR VALOR: **FUMIFUEGOS**

### 2.2.1.1 VALOR DE LA PROPUESTA.

El valor de la propuesta económica se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido.

| EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|
| **Documento** | **Condición** | **Evaluación** |
| **ANEXO "Oferta Económica"** | No superar el presupuesto oficial estimado y comprometerse con el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato | **NO CUMPLE** |

Detalles de mensaje

Referencia externa: [redacted]
Descripción del proceso: ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DEL DEPARTAMENTO POLICIA CASANARE
De: POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE
Usuario: MONICA ANDREA AVILA ALFONSO
Fecha: [redacted]
Para: [redacted]
Referencia del mensaje: [redacted]
Tipo de mensaje: General
Asunto: ACLARACIÓN

Texto de mensaje

1 En atención a su oferta presentada al comité evaluador de esta Unidad Ejecutora y en atención al Art culo 2 2 1 1 2 2 4 del Decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja

El cual se solicita al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis conjunto, de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato

Por lo que se debe incluir en la solicitud la aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio

Precio = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

2 Igualmente se solicita al proponente presentar por escrito el taller mixto de mantenimiento que prestara el servicio según especificaciones técnicas solicitadas (presentar registro fotográfico del mismo

3 Presentar la certificación bancaria no superior a treinta días

4 (Por ejemplo: Certificado emitido por la (ARL) sobre la Evaluación Estándares Mínimos del Sistema Salud en el Trabajo (SGSST), total que se encuentre en una puntaje entre el 86 % y 100%) mencionado a que haya lugar Resolución 0312 de 2019 (o la que el caso de consorcio o uniones el certificado (parcial empresa o consorcio)

La anterior se requiere con plazo 22-05-2023 hasta las 17 00 horas

| OBERVACIONES |
|---|
| **RECHAZADA,** Teniendo en cuenta que mediante mensaje por la plataforma del SECOP II, se le solicito la justificación al oferente de los posibles precios artificialmente bajos presentados en su propuesta; el cual no anexo.<br><br>Teniendo en cuenta la invitación convocatoria mínima cuantía PN DECAS MIC 025-2023, causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso, literal D. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante, o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos, y literal P. Cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en esta invitación. |

### 2.2.1.2 VERIFICACION JURÍDICA.

A continuación, el funcionario evaluador, presenta el informe de verificación de requisitos habilitantes de carácter Jurídico.

| DESCRIPCIÓN | VERIFICACIÓN |
|---|---|
| Anexar Carta de presentación de la oferta: de acuerdo al formato No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) | CUMPLE |
| Anexar Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula mercantil de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. | CUMPLE |
| Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente. | CUMPLE |
| • PERSONA JURIDICA: El oferente deberá anexar certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal. PERSONA NATURAL: declaración juramentada, en la cual el oferente a nombre propio certifique el pago de los aportes parafiscales e indique que se encuentra al día con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). FORMATO 8 - Pago de Seguridad Social y Aportes Legales. | CUMPLE |
| Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario (RUT). | CUMPLE |
| Compromiso Anticorrupción: De acuerdo con el Formato No. 5 adjunto, suscrito por el oferente (Persona Natural o Representante Legal de la persona jurídica) | CUMPLE |
| El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES. La POLICÍA NACIONAL- DECAS, consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal. | CUMPLE |
| El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. La Policía Nacional-DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE, consultará el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta. | CUMPLE |
| El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. La POLICÍA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE, consultará el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta. | CUMPLE |
| El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta CONSTANCIA DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC. La POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE, consultará el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia de conformidad de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia | CUMPLE |
| FORMULARIO COMPROMISO CON EL SGST | CUMPLE |
| Anexar FORMULARIO DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | CUMPLE |
| El proponente deberá diligenciar anexo formulario INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES | CUMPLE |
| Anexar formato 9 – ORDEN LICITO DE RECURSOS | CUMPLE |
| El proponente deberá diligenciar formato AUTORIZACION PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES | CUMPLE |

## 2.2.1.3 VERIFICACION TECNICA

A continuación, el funcionario evaluador, presenta el informe de verificación de requisitos habilitantes de carácter Técnico.

| ITEM | DESCRIPCION | |
|---|---|---|
| 1 | Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, Se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el 100% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos. En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. | CUMPLE |
| 2 | Experiencia del personal Con el fin de garantizar la idoneidad del personal que se vincula al proyecto, el proponente deberá certificar que este personal cuenta con experiencia en Colombia de haber participado mínimo en un (1) proyecto relacionado con el objeto del presente contrato; para esto se debe anexar a la propuesta por cada empleado, una (1) certificación de proyectos en los cuales haya participado, relacionando la información de la empresa o entidad donde se desarrolló el proyecto, Anexar hoja de vida y diligenciar el formato numero 11 Recurso Humano . | CUMPLE |
| 3 | Capacidad operativa El oferente para la ejecución debe contar con establecimiento de comercio; como también contar con los medios logísticos, tecnológicos, personal idóneo y equipos necesarios para la ejecución del contrato, disponibles para la prestación del servicio dentro de los términos previstos en el contrato para el Departamento de Policía Casanare. Debiéndose en efecto acreditar el establecimiento a fin de garantizar la una correcta ejecución ya que el contrato es de ejecución sucesiva y se prorroga en el tiempo hasta el mes de noviembre del presente año. | CUMPLE |
| 4 | Anexar diligenciado el formato ANEXO 1 – CONDICIONES TÉCNICAS | CUMPLE |
| 5 | EXPERIENCIA El Departamento de Policía requiere que las empresas participantes cuenten con experiencia en el desarrollo de estas actividades mínimo de un (1) año, lo cual se verificara con el certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. | CUMPLE |
| 6 | El oferente certifica que los bienes a entregar serán de excelente calidad, los productos cumplirán estrictamente con las características y referencia estrictas, serán nuevos, originales nacionales o importados, no se aceptaran re manufacturados; el periodo de garantía pos venta por los productos ofrecidos en cuanto a la calidad no podrá ser inferior a 6 mes. Los bienes serán entregados con las respectivas cartas de garantía. En caso que se entreguen elementos que no cumplen con las condiciones técnicas, el contratista deberá cambiarlos en un lapso no mayor a 3 días hábiles. | CUMPLE |

**2.2.1.4 VERIFICACION ECONOMICA**

| ITEM | DESCRIPCION | |
|---|---|---|
| 1 | El Proponente debe anexar Certificación bancaria del proponente, expedida no mayor a 30 días anteriores a la fecha del cierre. | **NO CUMPLE**<br><br>La certificación supera los treinta días |
| 2 | Anexar FORMULARIO 7 DATOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF | **CUMPLE** |

**CONCLUSION**

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que la propuesta presentada por la firma: **FUMIFUEGOS**, es RECHAZADA, teniendo cuenta los siguientes requisitos mínimos habilitantes así:

| PROPONENTE | VERIFICACION JURIDICA | VERIFICACION TECNICO | VERIFICACION ECONOMICA |
|---|---|---|---|
| FUMIFUEGOS | CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE |

| OBERVACIONES |
|---|
| **RECHAZADA,** Teniendo en cuenta que mediante mensaje por la plataforma del SECOP II, se le solicito la justificación al oferente de los posibles precios artificialmente bajos a su propuesta, y presentar por escrito el taller móvil de mantenimiento que prestara el servicio según especificaciones técnicas solicitas con registro fotográfico del mismo; el cual no anexo.<br><br>Teniendo en cuenta la invitación convocatoria mínima cuantía PN DECAS MIC 025-2023, causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso, literal D. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante, o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos, y literal P. Cuando se determine que el valor total de la oferta es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en esta invitación |

Dado que el proponente no cumple con los requisitos habilitantes y es **RECHAZADA**, se procede a revisar la oferta con el siguiente menor precio.

**2.2.2** VERIFICACIÓN PROPUESTA CON MENOR VALOR: **PROSEIN EPP**

**2.2.2.1 VALOR DE LA PROPUESTA.**

El valor de la propuesta económica se encuentra dentro del presupuesto oficial establecido.

| EVALUACIÓN | | |
|---|---|---|
| **Documento** | **Condición** | **Evaluación** |
| **ANEXO "Oferta Económica"** | No superar el presupuesto oficial estimado y comprometerse con el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato | **CUMPLE** |

**2.2.2.2 VERIFICACION JURÍDICA.**

A continuación, el funcionario evaluador, presenta el informe de verificación de requisitos habilitantes de carácter Jurídico.

| DESCRIPCIÓN | VERIFICACIÓN |
|---|---|
| Anexar Carta de presentación de la oferta: de acuerdo al formato No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica) | **CUMPLE** |
| Anexar Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula mercantil de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio | **CUMPLE** |

| | |
|---|---|
| respectiva, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. | |
| Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente. | **CUMPLE** |
| • PERSONA JURIDICA: El oferente deberá anexar certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal. PERSONA NATURAL: declaración juramentada, en la cual el oferente a nombre propio certifique el pago de los aportes parafiscales e indique que se encuentra al día con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar). FORMATO 8 - Pago de Seguridad Social y Aportes Legales. | **CUMPLE** |
| Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario (RUT). | **CUMPLE** |
| Compromiso Anticorrupción: De acuerdo con el Formato No. 5 adjunto, suscrito por el oferente (Persona Natural o Representante Legal de la persona jurídica) | **CUMPLE** |
| El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES. La POLICÍA NACIONAL- DECAS, consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal. | **CUMPLE** |
| El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. La Policía Nacional-DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE, consultará el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta. | **CUMPLE** |
| El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. La POLICÍA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE, consultará el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta. | **CUMPLE** |
| El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta CONSTANCIA DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC. La POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE, consultará el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia de conformidad de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia | **CUMPLE** |
| FORMULARIO COMPROMISO CON EL SGST | **CUMPLE** |
| Anexar FORMULARIO DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN | **CUMPLE** |
| El proponente deberá diligenciar anexo formulario INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES | **CUMPLE** |
| Anexar formato 9 – ORDEN LICITO DE RECURSOS | **CUMPLE** |
| El proponente deberá diligenciar formato AUTORIZACION PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES | **CUMPLE** |

### 2.2.2.3 VERIFICACION TECNICA

A continuación, el funcionario evaluador, presenta el informe de verificación de requisitos habilitantes de carácter Técnico.

| ITEM | DESCRIPCION | |
|---|---|---|
| 1 | Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, Se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el | **CUMPLE** |

| | | |
|---|---|---|
| | 100% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos. En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. | |
| 2 | Experiencia del personal Con el fin de garantizar la idoneidad del personal que se vincula al proyecto, el proponente deberá certificar que este personal cuenta con experiencia en Colombia de haber participado mínimo en un (1) proyecto relacionado con el objeto del presente contrato; para esto se debe anexar a la propuesta por cada empleado, una (1) certificación de proyectos en los cuales haya participado, relacionando la información de la empresa o entidad donde se desarrolló el proyecto, Anexar hoja de vida y diligenciar el formato numero 11 Recurso Humano . | **CUMPLE** |
| 3 | Capacidad operativa El oferente para la ejecución debe contar con establecimiento de comercio; como también contar con los medios logísticos, tecnológicos, personal idóneo y equipos necesarios para la ejecución del contrato, disponibles para la prestación del servicio dentro de los términos previstos en el contrato para el Departamento de Policía Casanare. Debiéndose en efecto acreditar el establecimiento a fin de garantizar la una correcta ejecución ya que el contrato es de ejecución sucesiva y se prorroga en el tiempo hasta el mes de noviembre del presente año. | **CUMPLE** |
| 4 | Anexar diligenciado el formato ANEXO 1 – CONDICIONES TÉCNICAS | **CUMPLE** |
| 5 | EXPERIENCIA El Departamento de Policía requiere que las empresas participantes cuenten con experiencia en el desarrollo de estas actividades mínimo de un (1) año, lo cual se verificara con el certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. | **CUMPLE** |
| 6 | El oferente certifica que los bienes a entregar serán de excelente calidad, los productos cumplirán estrictamente con las características y referencia estrictas, serán nuevos, originales nacionales o importados, no se aceptaran re manufacturados; el periodo de garantía pos venta por los productos ofrecidos en cuanto a la calidad no podrá ser inferior a 6 mes. Los bienes serán entregados con las respectivas cartas de garantía. En caso que se entreguen elementos que no cumplen con las condiciones técnicas, el contratista deberá cambiarlos en un lapso no mayor a 3 días hábiles. | **CUMPLE** |

**2.2.2.4 VERIFICACION ECONOMICA**

| ITEM | DESCRIPCION | |
|---|---|---|
| 1 | El Proponente debe anexar Certificación bancaria del proponente, expedida no mayor a 30 días anteriores a la fecha del cierre. | **CUMPLE** |
| 2 | Anexar FORMULARIO 6 DATOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF | **CUMPLE** |

**CONCLUSION**

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que la propuesta presentada por la firma: **PROSEIN EPP**, CUMPLE, teniendo cuenta los siguientes requisitos mínimos habilitantes así:

| PROPONENTE | VERIFICACION JURIDICA | VERIFICACION TECNICO | VERIFICACION ECONOMICA |
|---|---|---|---|
| PROSEIN EPP | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Se recomienda publicar la presente evaluación y se corre traslado por el **término de un (1) día**, a partir de su publicación en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP II) de la Unidad Administrativa Especial – Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co, para recibir observaciones conforme al cronograma y tramite de la presente invitación pública.

Una vez subsanado, y pasado el término para observaciones a la Evaluación, de no recibirse o, recibidas éstas, se entrará a responderlas y hacer la respectiva recomendación al ordenador del gasto, para que acepte la oferta y adjudicar el contrato de la Invitación pública mínima cuantía **PN DECAS MIC 025-2023.**

De no realizarse las subsanaciones o encontrarse incompletas se rechazará el ofrecimiento y se procederá a recomendar la declaratoria de desierta.

Lo anterior, acudiendo a las reglas de subsanabilidad y rechazo establecidas en el parágrafo primero del artículo 5 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

**COMPROMISOS**

| Actividad | Responsable | Fecha |
|---|---|---|
| 1. | | |

**IJ. JESUS BOLIVAR ROJAS BURBANO**
Jefe Grupo de Contratos DECAS ( E )

**PT. MONICA ANDREA AVILA ALFONSO**
Analista de Contratos DECAS

**SI. CAMILO IVAN VELA NIEVES**
Responsable SG-SST DECAS

Elaborado por. PT. Mónica Andrea Ávila Alfonso
Revisado por. IJ. Jesús Bolivar Rojas Burbano
Fecha de elaboración. 25/09/2023
Ubicación. D:\\ Procesos 2023

Diagonal 15 No 13B-05 El Yopal
Teléfono 098-6344700 Ext. 46321
Decas.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

4-humano

**INFORMACIÓN PÚBLICA**